

Objetivo 1: Revertir las opiniones negativas sobre la labor del delegado y la gestión del Poder Popular y reforzar la confianza en el sistema político:

- a. Lograr mayor eficiencia económica en cada nivel.
- b. Elevar la calidad de los servicios que se prestan.
- c. Trabajar con mayor efectividad en la atención y solución a los planteamientos de la población.
- d. Intensificar los programas de desarrollo local.
- e. Exigir profunda sensibilidad en el desempeño de los cuadros y trabajadores en sus relaciones con la población.

Objetivo: 2 Perfeccionar el funcionamiento de los Órganos del Poder Popular midiendo los resultados de las acciones que se realizan, incluyendo:

- a. Mayor apoyo y respaldo a los delegados del Poder Popular.
- b. Priorizar la atención a los Consejos Populares.
- c. Atender diferenciadamente los lugares con situaciones complejas.
- d. Perfeccionar el desarrollo de los Procesos de Rendición de Cuenta del delegado a sus electores.

Objetivo 3: Ampliar los mecanismos de participación del pueblo en las actividades del Poder Popular:

- a. Convertir cada actividad en legítimos espacios de análisis e intercambio de ideas.
- b. Lograr carácter público de las sesiones de asambleas, comisiones, Consejos Populares, y otros que así se considere.
- c. Establecer los mecanismos de control efectivos que permitan evaluar, analizar, corregir y avanzar en el vínculo permanente con el pueblo.
- d. Propiciar mayor participación popular en la toma de decisiones, ejerciendo y promoviendo consultas e intercambios con los electores siempre que sea posible.
- e. Hacer mayor uso de las audiencias públicas y los barrios debates en las comunidades.
- f. Desarrollar el Trabajo Comunitario Integrado.
- g. Controlar el cumplimiento de las indicaciones sobre el proceso de análisis del funcionamiento de los Órganos Locales.

Objetivo 4: Lograr mayor eficacia en la política de cuadros para cargos electivos y designados:

- a. Profundizar en la evaluación y caracterización de los cuadros, funcionarios, especialistas y técnicos que laboran en el Poder Popular y en otras entidades independientemente de su subordinación, con vista a identificar los que más posibilidades tienen para ocupar los cargos que requiere la nueva estructura.
- b. Realizar diagnóstico para la preparación teórico práctica del personal y elaborar programa de preparación diferenciada con el objetivo de dotarlos de conocimientos acerca del funcionamiento del Poder Popular y de las herramientas necesarias para su gestión administrativa.
- c. Continuar evaluando el programa de atención y estimulación a los cuadros del Poder Popular.

Objetivo 5: Renovar los métodos y estilos de trabajo de los cuadros para ello, entre otras cuestiones:

- a. Garantizar la dirección colectiva y la responsabilidad individual.
- b. Mayor uso de la información para los procesos de dirección.
- c. Mayor vinculación con la base. Convertirlo en un legítimo espacio de análisis e intercambio de ideas.
- d. Alcanzar mayor dinamismo y capacidad de reacción entre los cambios de escenarios. Nuevas políticas y orientaciones.
- e. Materializar estrechas relaciones de coordinación con los diferentes factores, respetando las funciones propias de cada uno.

Objetivo 6: Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el intercambio con los electores, las administraciones, instituciones y organismos en cada nivel.

- a. Garantizar que todo proceso que desarrollen los órganos locales del Poder Popular se acompañe de una amplia campaña de comunicación.

Objetivo 7: Enfrentar y contrarrestar las acciones de subversión del enemigo, a partir del principio de hacer las cosas bien.

Objetivos de Trabajo de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Taguasco

Categoría: Política y gobierno - Última actualización: Miércoles, 01 Julio 2020 18:07

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 7781

- a. Fomentar en todos los espacios un comportamiento ciudadano de orden, disciplina y exigencia.